

Derechos y Deberes del Paciente

Conozca sus derechos y deberes en el sistema de salud.

Derechos

1. A recibir atención de calidad, información clara y trato digno. También deben ser respetados en su privacidad y decisiones médicas

- Atención de urgencias sin exigir documentos o pagos previos.
 - Comunicación clara y acceso a información adecuada.
- 2.**
- Recibir trato digno sin discriminación.
 - Solicitar atención con el profesional de su preferencia.
 - Confidencialidad y acceso gratuito a su historia clínica.

- 3.**
- Atención humanizada y de calidad.
 - Respeto a la intimidad y privacidad.
 - Espacios accesibles para personas con discapacidad.
 - Derecho a morir dignamente y rechazar intervenciones médicas.
 - Expresar opiniones y recibir respuestas oportunas.

- 4.**
- Acceso a servicios de salud oportunos y de calidad.
 - Trato humanizado sin discriminación por raza, cultura o religión.
 - Información clara sobre costos y trámites.
 - Decidir sobre la donación de órganos.

Deberes

1. Los pacientes tienen la responsabilidad de participar activamente en su proceso de salud, brindar información veraz y respetar las normas de la institución.

- 2.**
- Cuidar su salud y la de su familia.
 - Participar activamente en su proceso de recuperación.
 - Brindar información veraz sobre su estado de salud.
 - Seguir las indicaciones médicas y tratamientos.
 - Cuidar las instalaciones y recursos de la institución

- 3.**
- Respetar y tratar con dignidad al personal de salud.
 - Cumplir normas y reglamentos de la institución.
 - Adoptar medidas de seguridad en la atención médica.
 - Actuar con solidaridad en situaciones de emergencia.
 - Afiliarse y hacer buen uso del sistema de salud

